

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
 Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO 470113	⑬ A1
	⑫ FECHA DE PRESENTACION 19-12-78	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

**PATENTE DE INVENCION**

④ PRIORIDADES: ⑤ NUMERO 78/00855	⑥ FECHA 9-1-78	⑦ PAIS Francia
--	-------------------	-------------------

⑧ FECHA DE PUBLICIDAD	⑨ CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B . B60R	⑩ PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
-----------------------	--	-------------------------------------

⑪ TITULO DE LA INVENCION

"ELEMENTO PERFECCIONADO PARA LA FIJACION DE UN OBJETO LARGO SOBRE UNA BARRA"

⑫ SOLICITANTE (S)

1) SOCIETE ANONYME AUTOMOBILES CITROEN y 2) AUTOMOBILES PEUGEOT  
 Dr. 1290

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

1) 117 à 167, Q. André Citroën, 75747 Paris Cedex 15 y 2) 75, Av. de la Grande-Armée, 75116 Paris, ambas en Francia

⑬ INVENTOR (ES)

Louis Gabriel Joseph Oger

⑭ TITULAR (ES)

⑮ REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 70.624)

1                    Para fijar objetos alargados, por ejemplo es  
quís, sobre el techo de un vehículo automóvil, se utilizan  
elementos intermedios que se montan, bien directamente so-  
bre los vierteaguas laterales del techo, bien sobre barras  
5 transversales ya fijadas sobre el techo para el transporte  
de los equipajes, pudiendo ser estas barras independientes  
o formar parte de una baca.

                  Los elementos intermedios destinados a ser  
montados sobre barras transversales ya colocadas sobre el  
10 techo, incluyen, en general, una parte tubular, cuya sec-  
ción corresponde a la de la barra. Se deben prever, por  
consiguiente, elementos intermedios particulares para cada  
sección de barra.

                  El presente invento, debido a la colabora-  
15 ción de Louis Gabriel OGER, tiene por objeto un elemento  
para la fijación de un objeto largo sobre una barra, espe-  
cialmente una barra de baca de techo, que puede ser utili-  
zado sobre todas las barras habitualmente empleadas, cual-  
quiera que sea su sección.

20                    El elemento según el invento, está caracte-  
rizado porque comprende una parte flexible que une partes  
de mantenimiento del objeto y apropiada para ser arqueada,  
al menos parcialmente, alrededor de la barra, de manera que  
estas partes de mantenimiento sobresalgan hacia arriba con  
25 relación a esta barra, y medios para fijar una a otra las  
porciones de extremo del elemento arqueado, lo que tiene  
por objeto, por una parte, mantener la parte flexible del  
elemento en estado arqueado y, por otra parte, fijar este  
elemento sobre la barra.

30                    El elemento de fijación según el invento no

1 adquiere su configuración geométrica operativa más que en  
el momento de la colocación, y no conserva esta configura-  
ción más que gracias a su fijación sobre la barra. Cualquiera  
que sea la sección de la barra, las partes de mantenimiento  
5 to del elemento sobresalen en la parte superior con relación  
a esta barra y permiten la fijación del objeto. Un mismo  
tipo de elemento puede ser montado, por consiguiente, sobre  
barras de sección diferente.

En un modo de realización ventajoso del in-  
10 vento, el elemento de mantenimiento está constituido por un  
bloque de materia flexible, cada uno de cuyos extremos tie-  
ne forma de horquilla.

La región mediana del bloque incluye, de pre-  
ferencia, un vaciado que se extiende sobre toda la anchura  
15 de este bloque; este vaciado facilita el arqueado del ele-  
mento sobre la barra, permitiendo al mismo tiempo que los  
extremos en forma de horquillas tengan un grosor suficiente  
para ser relativamente rígidos.

Las porciones de extremo del elemento pueden  
20 estar provistas de agujeros que se sitúan unos frente a  
otros, cuando el elemento es arqueado, y permiten el paso  
de órganos de acoplamiento que constituyen los medios de  
fijación de las porciones de extremo del elemento arqueado.

Se ha descrito a continuación, a título de  
25 ejemplo no limitativo, un modo de realización del elemento  
de fijación según el invento, con referencia a los dibujos  
anejos, en los cuales:

la figura 1 es una vista en planta del ele-  
mento no montado,

30 la figura 2 es un corte transversal del mis

1 mo, según II-II de la figura 1,

las figuras 3 a 5 muestran la colocación en su sitio del elemento sobre una barra de soporte de equipajes;

5 la figura 6 muestra un órgano de acoplamiento;

la figura 7 muestra, en perspectiva, el elemento de fijación montado sobre una barra de soporte de equipajes;

10 la figura 8 muestra, en planta, un objeto fijado con ayuda de elementos según el invento;

la figura 9, muestra, en planta, una atadura de fijación,

15 la figura 10 es una vista en perspectiva de un elemento de fijación montado sobre una barra y que asegura la fijación de un objeto.

20 Tal como se representa en el dibujo, el elemento de fijación se presenta, cuando no está colocado, en forma de un bloque 1, de materia flexible, por ejemplo de caucho, cada uno de cuyos extremos longitudinales tiene forma de horquilla y comprende dos picos 2a y 2b que convergen hacia el exterior y que delimitan una escotadura 3. Cada uno de estos picos está vaciado exteriormente, de manera que no deja subsistir más que un nervio dorsal mediano 4,

25 y su pared interior está dispuesta para que sea anti-deslizante estando provista, por ejemplo, de estrías 5.

30 La región mediana del bloque 1 incluye un vaciado 6 que se extiende en toda la anchura del bloque y su cara exterior opuesta al vaciado está provista de estrías transversales 7, en una longitud sensiblemente igual

1 a la del vaciado.

Entre esta región mediana y uno de los extremos en forma de horquilla, el bloque 1 incluye, en su cara provista del vaciado 6, una cavidad 8, cuyo fondo está reforzado por una placa metálica 9 y está atravesado por dos agujeros 10. En el otro lado de su parte mediana, el bloque 1 no incluye cavidad; está provisto, simplemente, de una placa de refuerzo metálica 11, y está perforado por dos agujeros 13 simétricos de los agujeros 10 con relación al plano mediano transversal del bloque.

Finalmente, cada uno de los nervios 4 está perforado por un orificio 13 en su base.

Para colocar el elemento bajo una barra 14 que puede ser, por ejemplo, una de las barras transversales de una baka de techo, o una barra de soporte de equipajes, se dispone bajo esta barra, perpendicularmente a la misma, de manera que su región mediana estriada 7 se encuentre en contacto con la barra (figura 3). Después, se pliega el bloque 1 alrededor de esta barra, de manera que sus extremos en forma de horquilla estén verticales y paralelos uno a otro (figura 4); esta operación es facilitada por la presencia del vaciado 6.

Encontrándose los agujeros 10 y 12 alineados, se unen una a otra las dos porciones de extremo del bloque 1, con ayuda de órganos de acoplamiento introducidos en estos agujeros. En el ejemplo de realización representado en el dibujo, cada uno de los órganos de acoplamiento está constituido por un casquillo terrajado 15, provisto de una cabeza cilíndrica 15a y en la cual puede ser roscado un vástago fileteado 16, solidario de un medio de pre-

1 sión 17, hecho, por ejemplo, en forma de una mariposa. Se  
inserta el casquillo 15 en un agujero 10, luego en el agujero  
ro 12 que se encuentra frente al mismo, de manera que su  
cabeza 15a se venga a alojar en la cavidad 8, apoyada sobre  
5 la placa 9. Luego, se rosca el vástago 16 en el casquillo,  
hasta que la mariposa 17 se encuentre a tope contra la pla  
ca 11 (figura 5). La reacción elástica del bloque 1 desem  
peña la misión de freno de tuerca e impide un desenroscado  
intempestivo de la mariposa 17.

10 En la práctica, se montan dos elementos la  
y lb sobre dos barras paralelas 14a y 14b, como se ve en la  
figura 8. Las cuatro horquillas de los dos elementos son  
paralelas entre sí.

15 No queda más que disponer en las horquillas  
el objeto 18 a transportar, por ejemplo un par de esquís,  
y fijar este objeto a los elementos la y lb por medio de  
correas flexibles y/o elásticas 19 introducidas a través  
de los orificios 13. A este efecto, se pueden utilizar ata  
duras tales como la representada en la figura 9. Esta ata  
20 dura está formada por un bucle de caucho 20, cuyos dos ra  
males están fijados a una misma cabeza 21, provista de un  
gancho 22 y que está recubierta, en casi toda su longitud,  
en estado no tensado, por una funda 23 de materia plástica.  
Se introduce esta atadura en un agujero 13 y se forma un  
25 bucle haciendo pasar el gancho 22 entre los dos ramales de  
la atadura. Luego, se introduce el gancho 22 en otro agujero  
ro 13, haciendo pasar la atadura por encima del objeto 18,  
ya sea conforme a una disposición diagonal, ya sea según  
una disposición paralela (figura 8 - ejemplos izquierdo y  
30 derecho).

1                    Se ve, por la descripción que precede, que  
un mismo elemento 1 puede ser montado sobre barras 14 de  
sección variable. Pero si un elemento está destinado a ser  
utilizado con una barra de sección dada, es ventajoso que  
5 el casquillo 15 tenga una longitud tal, que la mariposa 17  
no se encuentre en contacto con el extremo de este casqui-  
llo más que a partir del momento en que los dos extremos  
del elemento son paralelos; la colocación del elemento re-  
sulta así facilitada.

10                    Es evidente que el presente invento no debe  
ser considerado como limitado al modo de realización des-  
crito y representado, sino que cubre, por el contrario, to-  
das las variantes.

15

20

25

30

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1a.- Elemento perfeccionado para la fijación de un objeto largo sobre una barra, especialmente sobre una baca de techo, que incluye una parte flexible que permite su fijación sobre la barra por aprieto, caracterizado porque el elemento se presenta, en estado no montado, en forma de bloque que comprende, en cada uno de sus extremos, una parte de mantenimiento del objeto y, en su porción central, una parte flexible apropiada para ser arqueada, al menos parcialmente, alrededor de la barra, de manera que estas partes de mantenimiento sobresalgan hacia arriba con relación a esta barra, y porque incluye medios para fijar una a otra las porciones de extremo del elemento arqueado, lo que tiene por efecto, por una parte, mantener la parte flexible del elemento en estado arqueado, y por otra parte, fijar este elemento sobre la barra.

25

2a.- Elemento según la reivindicación 1a, caracterizado porque el elemento de mantenimiento está constituido por un bloque de materia flexible, cada uno de cuyos extremos tiene forma de horquilla.

30

3a.- Elemento según la reivindicación 2a, caracterizado porque los picos de la horquilla convergen ha-

1 cia el exterior.

4ª.- Elemento según las reivindicaciones 2ª  
ó 3ª, caracterizado porque cada uno de los picos está va-  
ciado exteriormente, de manera que no deja subsistir más  
5 que un nervio dorsal mediano.

5ª.- Elemento según la reivindicación 4ª,  
caracterizado porque el nervio está provisto de un agujero  
u orificio para el paso o el enganche de una atadura de man-  
tenimiento del objeto sobre el bloque.

10 6ª.- Elemento según una cualquiera de las  
reivindicaciones 2ª a 5ª, caracterizado porque la pared in-  
terior de cada uno de los picos es antideslizante por ejem-  
plo estando provista de estrías.

15 7ª.- Elemento según una cualquiera de las  
reivindicaciones 2ª a 6ª, caracterizado porque la región media  
na del bloque incluye un vaciado que se extiende en toda  
la anchura de este bloque.

20 8ª.- Elemento según la reivindicación 7ª,  
caracterizado porque la cara exterior del bloque onuesta  
al vaciado, está provista de estrías transversales, de pre-  
ferencia en una longitud sensiblemente igual a la del vacia-  
do.

25 9ª.- Elemento según una de las reivindica-  
ciones precedentes, caracterizado porque sus porciones de  
extremo están provistas de agujeros que vienen a situarse  
unas frente a otras, cuando el elemento es arqueado y per-  
miten el paso de órganos de acoplamiento que constituyen  
los medios de fijación de las porciones de extremo del ele-  
mento arqueado.

30 10ª.- Elemento según la reivindicación 9ª,

1 caracterizado porque cada órgano de acoplamiento está cons-  
tituido por un casquillo terrajado, en el cual puede ser  
roscado un vástago fileteado solidario de un órgano de pren-  
sión.

5 11ª.- Elemento según una de las reivindica-  
ciones 2ª a 9ª, y la reivindicación 10ª, caracterizado porque  
el casquillo terrajado está provisto de una cabeza ensancha-  
da, y porque una de las porciones de extremo del bloque in-  
cluye una cavidad para el alojamiento de esta cabeza.

10 12ª.-"ELEMENTO PERFECCIONADO PARA LA FIJA-  
CION DE UN OBJETO LARGO SOBRE UNA BARRA".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que  
antecede, representado en los dibujos que se acompañan y  
para los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas  
a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 DIC. 1978

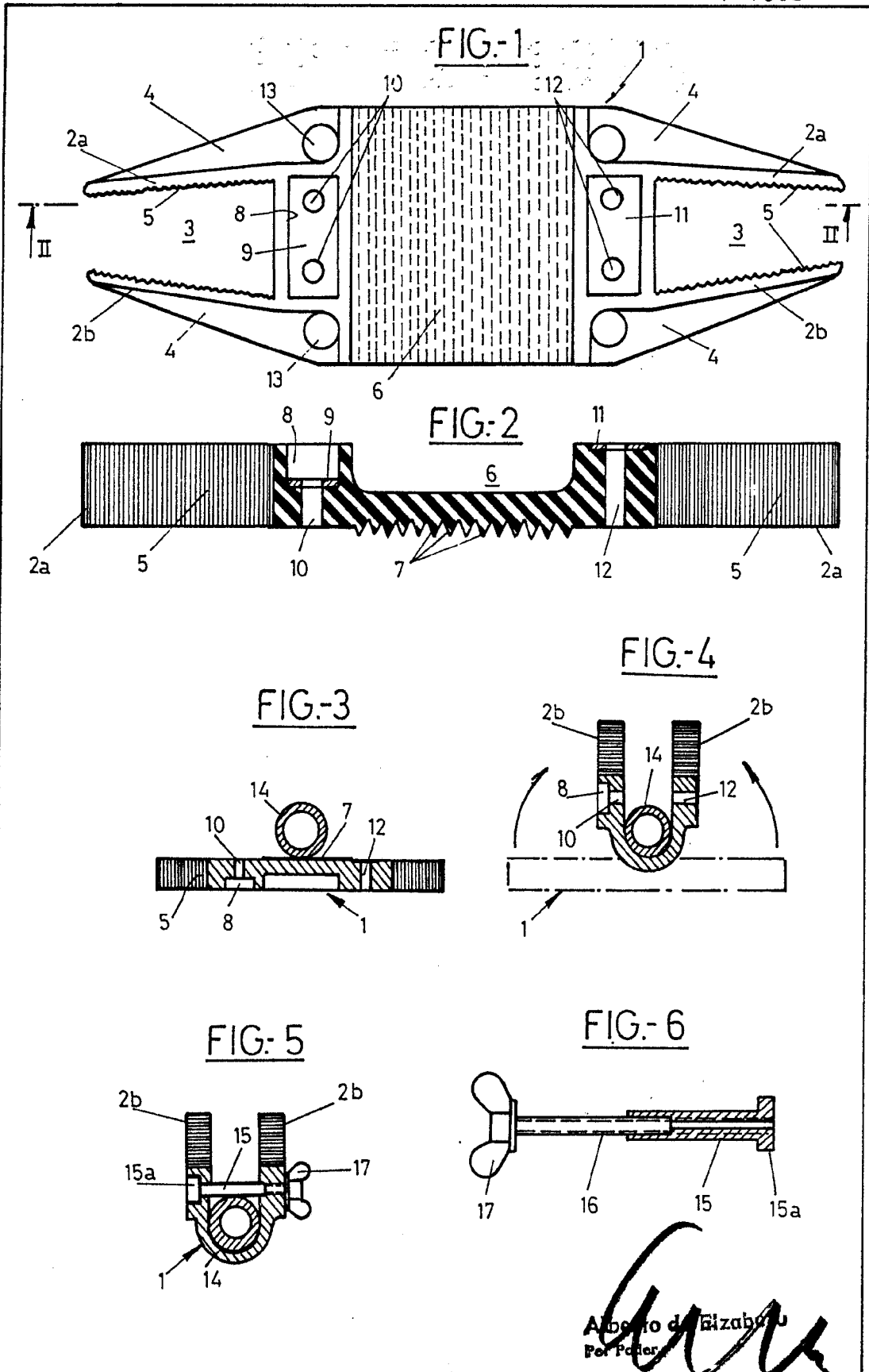
P.A.

20 Alberto de Elizaburu  
Por poder,



25

30



Albino d'Elizab...  
Per Peller

FIG-7

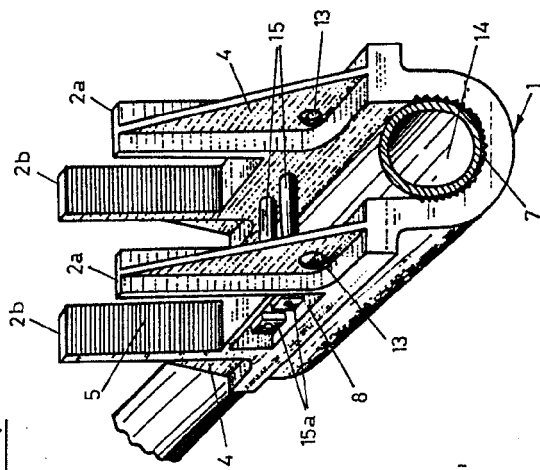


FIG-9

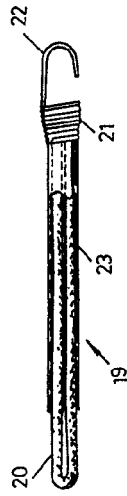


FIG-10

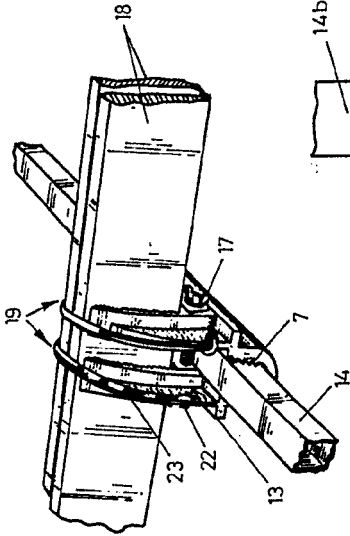
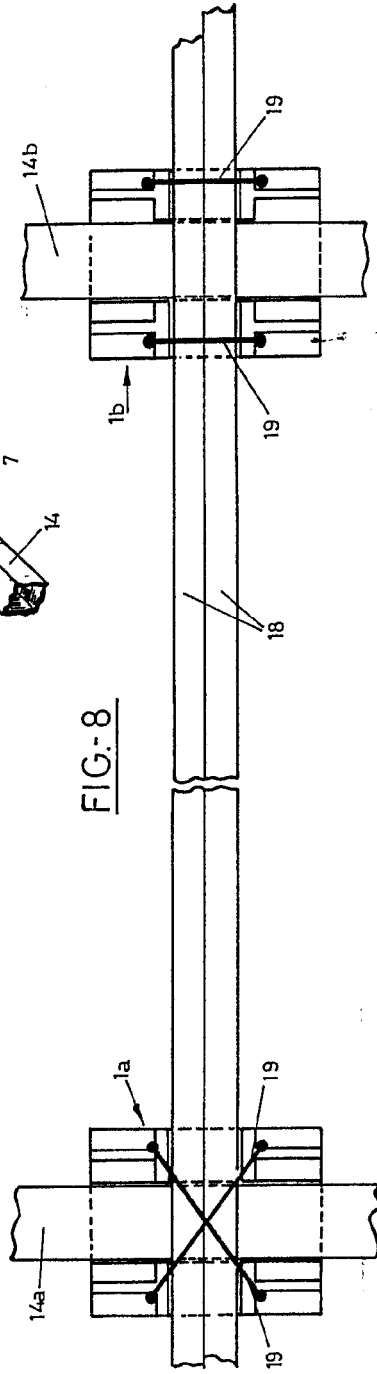


FIG-8



Albert E. Bowden  
Patent Attorney

FIG.-7

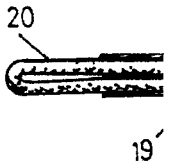
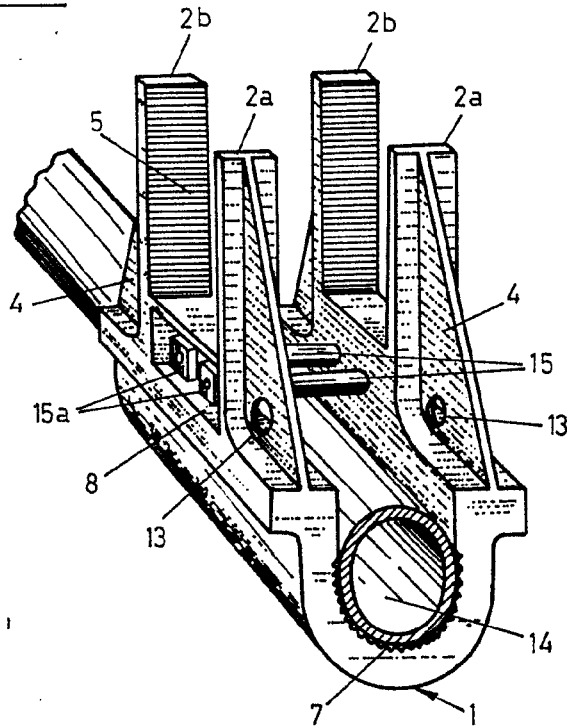


FIG.-10

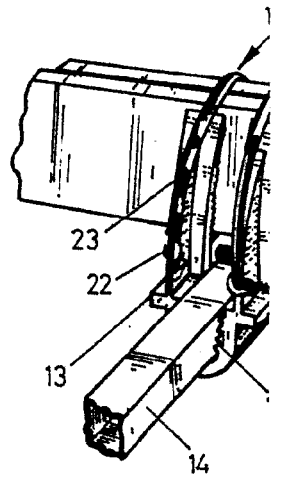


FIG.-8

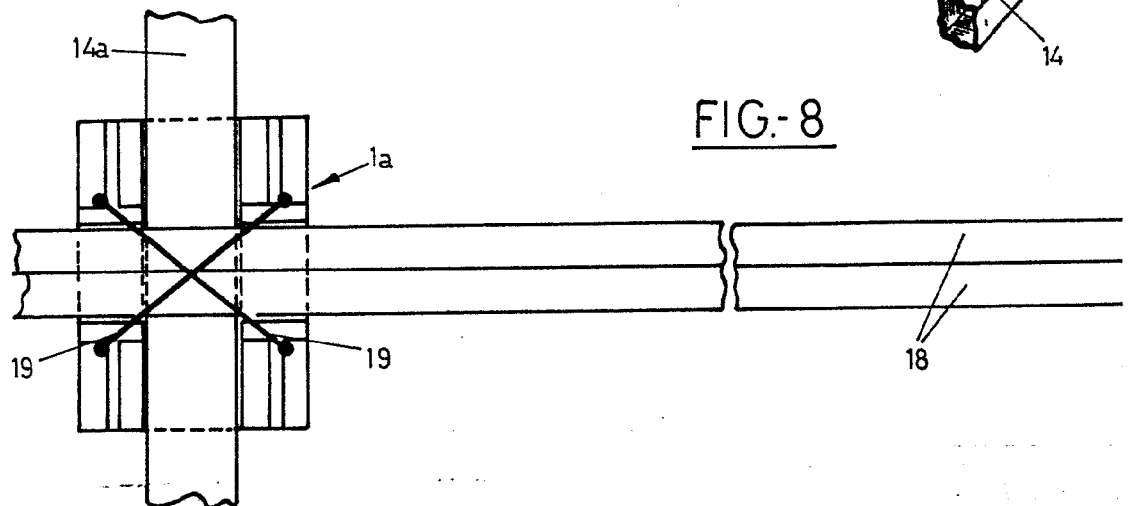


FIG-9

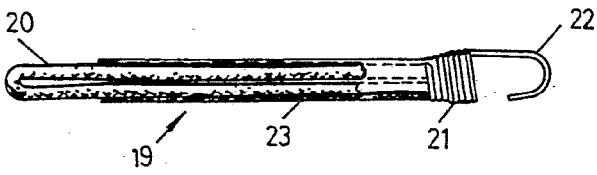
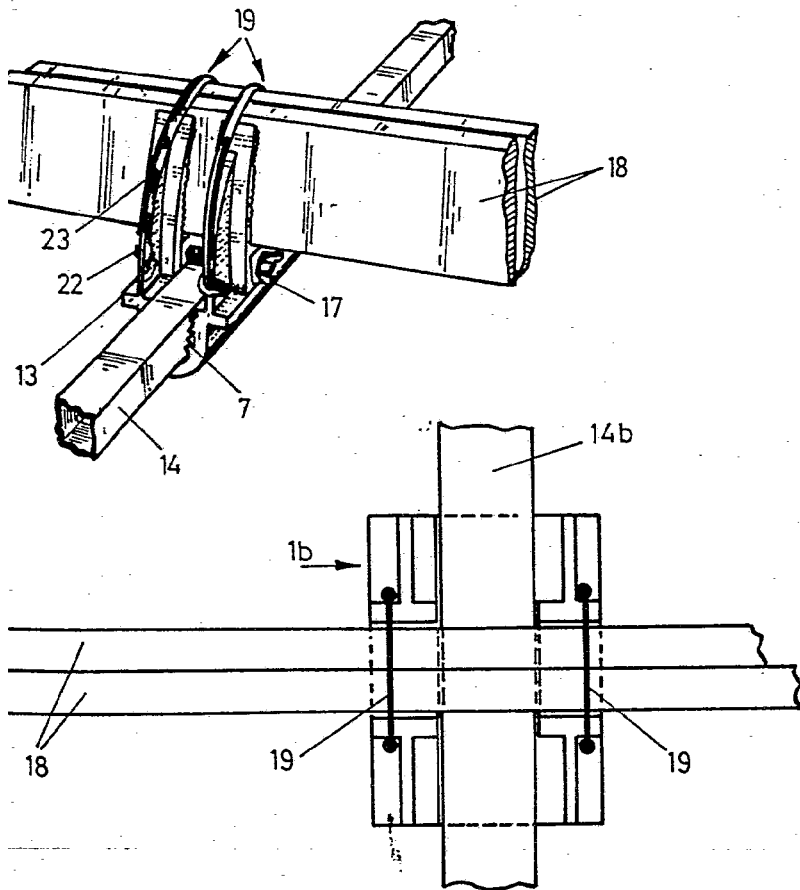


FIG-10



Albert E. H. H. H.  
Per H. H. H.